



ANUNCIO

RELACIÓN DE PUESTOS A OFERTAR EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENFERMERO/A, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2416/24, DE 8 DE MAYO POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PUESTOS A OFERTAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN APROBADO LOS PROCESOS SELECTIVOS DERIVADOS DE LAS CONVOCATORIAS RESULTANTES DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2019, 2021 Y 2022, ASÍ COMO A LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 2022.

La Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca, mediante Decreto con transcrito n.º 4312/24, de fecha 2 de agosto, ha resuelto:

PRIMERO. - La aprobación y publicación en el Tablón de Anuncios y portal del canal de empleo de la Diputación Provincial de Salamanca (www.lasalina.es/empleo) de la relación de puestos a ofertar, en aplicación de los criterios establecidos en la Resolución de Presidencia nº 2416, rectificada por Decreto nº 2959/24, de 29 de mayo, que figura como Anexo I de la presente propuesta de Decreto en la categoría profesional de **Enfermero/a**

SEGUNDO. - La aprobación y publicación en el Tablón de Anuncios y portal del canal de empleo de la Diputación Provincial de Salamanca (www.lasalina.es/empleo) del orden de prelación en la elección de los destinos/puestos en función del proceso selectivo correspondiente, atendiendo a los establecido en las bases de las respectivas convocatorias, en la categoría profesional de **Enfermero/a** que figura como Anexo II de la presente propuesta de Decreto:

Procesos Selectivos:

- **Código proceso 2022EET15:** 8 plazas de enfermero, en régimen funcional, turno **libre**, sistema concurso.
- **Código proceso 2022EET16:** 2 plaza de enfermero, en régimen funcional, turno **libre**, sistema concurso - oposición.
- **Código proceso 2022A11:** 2 plaza de enfermero, 1 del cupo general y 1 del cupo de discapacidad, en régimen funcional, turno **libre**, sistema concurso - oposición.

TERCERO. - Establecer un plazo de cinco días hábiles para que las personas que hayan aprobado comuniquen sus prioridades en la elección de destinos. A tal efecto habrán de cumplimentar el formulario que figura como Anexo III a la presente propuesta. en el que reflejen los puestos a los que optan por orden de preferencia, debiendo marcar todos los indicados en la relación. En el caso de no cumplir este requisito, se considerará que todos los puestos no marcados tienen igual prioridad y podrá adjudicarse cualquiera de ellos en el caso de que los puestos que sí han priorizado resulten adjudicados a otras personas candidatas con preferencia en la elección. De igual modo, habrá de considerarse que quien no presente el formulario cumplimentado en el plazo que se conceda o no marque elección alguna en el formulario no tiene preferencia por un/os puesto/s en concreto, de modo que podrá adjudicarse cualquiera de los ofertados.

CUARTO. - La presentación del formulario se realizará preferentemente a través de instancia en la sede electrónica de esta Diputación o en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de esta Diputación. En el caso de presentarse a través de otra de las opciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona candidata remitirá copia a la dirección de correo electrónico seleccion.personal@lasalina.es el mismo día de presentación.

Código Seguro de Verificación	IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Fecha	02/08/2024 14:02:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://moad.lasalina.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Página	1/5

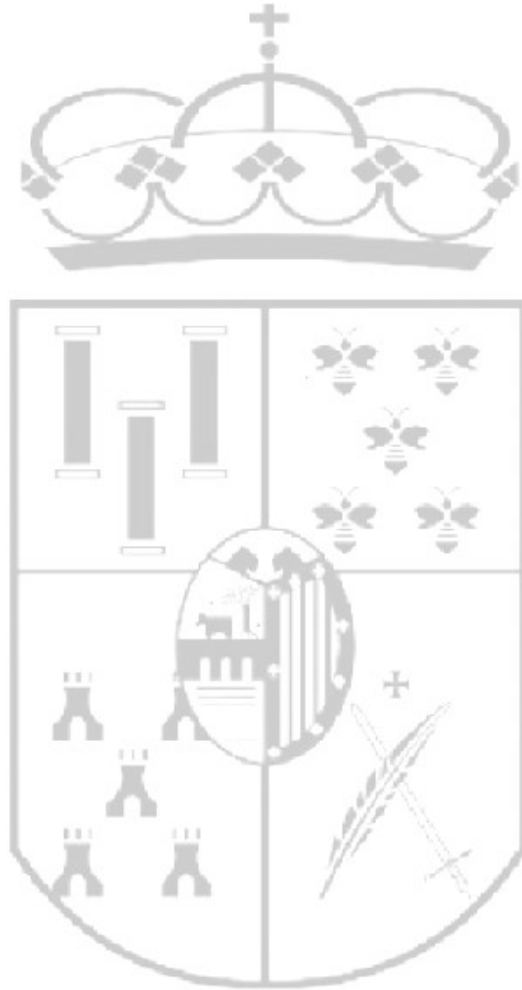




Finalizado dicho plazo, se dictará y publicará la resolución en la que se determine cuáles son los destinos adjudicados a cada persona candidata, en atención a lo dispuesto en la Base Undécima, apartado 8, de las Convocatorias.

En Salamanca, a la fecha de su firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Alejandro Martín Guzmán



Código Seguro de Verificación	IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Fecha	02/08/2024 14:02:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://moad.lasalina.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Página	2/5





ANEXO I.- RELACION DE PUESTOS OFERTADOS
Categoría: ENFERMERO/A

Código Puesto	Área	Unidad/División	Criterio
50515	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50531	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50133	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50320	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50309	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50516	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50501	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50322	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50308	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	1
50176	Bienestar Social	RESIDENCIA ASISTIDA	1
50321	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	2
50317	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	2
50182	Bienestar Social	RESIDENCIA ASISTIDA	2
50076	Bienestar Social	RESIDENCIA ASISTIDA	2
50074	Bienestar Social	RESIDENCIA ASISTIDA	2
50622	Bienestar Social	RESIDENCIA MIXTA	2

Código Seguro de Verificación	IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Fecha	02/08/2024 14:02:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://moad.lasalina.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Página	3/5





ANEXO II.-

ORDEN DE PRELACIÓN EN LA ELECCIÓN DE PUESTOS EN FUNCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

ENFERMERO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO FINAL	ORDEN	SISTEMA
OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL 2022 2022EET15 (8 plazas) y 2022EET16 (1 plaza cupo general y 1 plaza discapacidad)			
ACERA LÓPEZ, MARÍA LUZ	96,25	1	2022EET15
BENITO VELA, CAROLINA	94,17	2	2022EET15
VICENTE MALMIERCA, SUSANA	94,06	3	2022EET15
GONZÁLEZ ALAEJOS, GEMA	93,34	4	2022EET15
SÁNCHEZ GARCÍA, CRISTINA	92,73	5	2022EET15
ESCUDERO GUILLÉN, ÁNGEL MANUEL	90,73	6	2022EET15
LÓPEZ RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN	90,10	7	2022EET15
PEDRAZA BERNAL, GUILLERMO	76,35	8	2022EET16
MARTÍN HERNÁNDEZ, ANA	74,17	9	2022EET15

NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL	ORDEN	SISTEMA
OEP 2019, 2021 Y 2022 2022A11 – Turno Libre (1 Plazas)			
AGUDO CONDE, CRISTINA	32,67	10	2022A11

*La plaza del cupo de discapacidad convocada en el proceso 2022EET16 se ha declarado desierta al no haber superado el procedimiento selectivo la única persona candidata.

Código Seguro de Verificación	IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Fecha	02/08/2024 14:02:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://moad.lasalina.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Página	4/5





		FORMULARIO DE ELECCIÓN DE PUESTOS CÓDIGO SIA: 821160					
1.- Datos de la Convocatoria							
Fecha B.O.E. (Día/Mes/Año):		Fecha B.O.P. (Día/Mes/Año):		Código del Proceso:			
Cuerpo/Escala/Categoría:				Relación: <input type="checkbox"/> Funcionarial <input type="checkbox"/> Laboral			
2.- Datos de la persona interesada							
NIF/DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:		Nombre:	
3.- Puestos ofertados que se solicitan por orden de prioridad							
Prioridad	Código Puesto	Área	Unidad/División	Prioridad	Código Puesto	Área	Unidad/División
1				37			
2				38			
3				39			
4				40			
5				41			
6				42			
7				43			
8				44			
9				45			
10				46			
11				47			
12				48			
13				49			
14				50			
15				51			
16				52			
17				53			
18				54			
19				55			
20				56			
21				57			
22				58			
23				59			
24				60			
25				61			
26				62			
27				63			
28				64			
29				65			
30				66			
31				67			
32				68			
33				69			
34				70			
35				71			
36				72			
4.- Circunstancias personales.							
Discapacidad: <i>Marcar en caso afirmativo</i> <input type="checkbox"/>				Necesidad de adaptación: <i>Marcar en caso afirmativo</i> <input type="checkbox"/>			
Adaptaciones por discapacidad que se solicitan y justificación:							

SOLICITA la adjudicación de puesto conforme al orden de prioridad que antecede.

En _____ a _____

Declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma de solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS –Coordinador de Recursos Humanos (DIR3 - LA0011714)

C/ Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. - Fax 923 29 31 21

correo electrónico: personal@dipsanet.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Fecha	02/08/2024 14:02:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://moad.lasalina.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEPPCD4NVT6MWIE5F47VJY	Página	5/5

